

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2597 /

EN CONCON, 22 NOV 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos entre los adultos mayores de la comuna de concón.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Presupuestario N° 66 de 29 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal 2018.
- D. Programa Actividad Recreativa para Agrupación de Adultos Mayores

DECRETO:

- 1. **DECRÉTESE**, como actividad municipal la “Actividad Recreativa para Agrupación de Adultos Mayores”, que tendrá lugar en el Campo Deportivo de Enap Refinerías Aconcagua, el día 11 de Diciembre 2018 a partir de las 9:00 a.m., en adelante.
- 2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERSTORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLC/AVC/mah
Distribución:
1. - Secretaría Municipal
2. - Control Municipal
3. - Dideco
4. - Omam

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado